



Expediente: 1872/16-I3

Carátula: CAROBBIO RODRIGO MIGUEL Y OTROS C/ MELONI FERNANDO GUSTAVO Y OTROS S/ COBROS DE PESOS S/ X-
APELACION ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27331616511 - CAROBBIO, RODRIGO MIGUEL-ACTOR

90000000000 - 2012 SRL, -DEMANDADO

90000000000 - 760 S.R.L., -DEMANDADO

27364205088 - LOBO, GLADYS HERMINIA-DEMANDADO

27331616511 - LAZARTE, ANA GABRIELA-ACTOR

27331616511 - SALAZAR, MARIO ALEJANDRO-ACTOR

27331616511 - SOSA, MARCELO ENRIQUE-ACTOR

27331616511 - SUELDO, EDUARDO DAMIAN-ACTOR

27331616511 - GRAMAJO, ARMANDO RAUL-ACTOR

27364205088 - MELONI, FERNANDO GUSTAVO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1872/16-I3



H105014783450

JUICIO: CAROBBIO RODRIGO MIGUEL Y OTROS c/ MELONI FERNANDO GUSTAVO Y OTROS S/ COBROS DE PESOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE - EXPTE. N° 1872/16-I3.

San Miguel de Tucumán, 22 de noviembre de 2023.

Proveyendo presentación del 15/11/2023:

A la constitución de domicilio de la demandada en estrados del juzgado que solicita: no ha lugar, por no corresponder, por cuanto la misma tiene fijado domicilio constituido en el casillero digital de su letrada patrocinante.

Sin perjuicio de ello, encontrándose vencido el término otorgado a la demandada Meloni Fernando Gustavo en proveído del 31/10/2023 para precise su domicilio, se hace efectivo el apercibimiento allí dispuesto y en consecuencia se tiene al domicilio real en el domicilio constituido (art. 33 del CPCC).
FDH

Actuación firmada en fecha 22/11/2023

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.